



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
Patentes Municipales



DT0 71  
CJO/ger  
05082019

REF.: Otorga patente Municipal Comercial.

LITUECHE, Agosto 05 de 2019.-

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO N° **000940**

**CONSIDERANDO:**

La Declaración Jurada y declaración de iniciación de actividades acogido a la Ley N° 19.749 de Microempresa Familiar, Folio 09 de fecha 26 de julio de de 2019.

Obras, de fecha 08 de marzo de 2019.

Informe favorable de local N° 17, de la Dirección de

**VISTOS:**

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063.- de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06. 12. 2016.- Decreto Alcaldicio N° 000597 de delegación de funciones de fecha 09 de Mayo de 2018 y el Decreto N° 847 de fecha 13 de julio de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" a doña Claudia Carolina Salamanca Moris, Administradora Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695., Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**OTÓRGASE, Patente Municipal Comercial**, a doña NANCY DEL CARMEN MORALES OLGUIN. RUT: 13.344.135-2, a contar de la fecha, para que funcione rubro servicios de vulcanización, en local ubicado en Calle San Antonio N° 200 A de la comuna de Litueche.

Déjese establecido que la contribuyente declaró un capital propio inicial de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

Incorpórese el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

Establécese que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

  
LAURA CAROLINA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal  
RSAE/CSM/LCUS/RPV/CJO/ger

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal

  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

